



Superservicios



Oficina de Control Interno

Seguimiento y Monitoreo Plan de Austeridad del Gasto Vigencia 2025

1er. trimestre de 2025

Bogotá, D.C., 30 mayo de 2025

Tabla de Contenido

Introducción.....	3
1. Objetivo.....	4
2. Alcance.....	4
3. Marco Normativo.....	4
4. Metodología	5
5. Rubros de Gasto:.....	6
6. Acciones de la Administración.....	18
7. Conclusiones y Recomendaciones.....	19

Introducción

En desarrollo del mandato del artículo 209 de la Constitución Política y con el compromiso de reducir el Gasto Público, en el marco de una política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, durante los siguientes 10 años contados a partir de la entrada en vigencia de la ley 2155 de 2021, "Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones"., el Gobierno Nacional anualmente reglamentará mediante decreto un Plan de Austeridad del gasto para cada vigencia fiscal aplicable a los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. En cumplimiento de este mandato, a través del Decreto 199 de 2024 las entidades del estado deben establecer su Plan de Austeridad del Gasto.

Por lo anterior, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – Superservicios, ha formulado e implementado su propio Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2025. Este plan específico define los rubros de gasto a priorizar, basándose en los consumos y gastos registrados por la entidad y describe las metas e indicadores asociados a los rubros de gasto definidos para el año 2025.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Decreto 199 de 2024, la Oficina de Control Interno de la Superservicios, en su función de evaluación y seguimiento, verificará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentará un informe trimestral detallado al Representante legal de la entidad, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de 2012; así como lo establecido en el literal h. del artículo 16 del Decreto 648 de 2017 y directrices de la Presidencia de la República sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

1. Objetivo

Realizar seguimiento al comportamiento de los gastos de la Superservicios, con el propósito de verificar el uso eficiente de los recursos públicos durante el primer trimestre del 2025, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, los lineamientos y directrices definidos en el Plan de Austeridad del Gasto vigencia 2025.

2. Alcance

El presente informe corresponde a los resultados institucionales de las metas establecidas en Plan de Austeridad del primer trimestre del 2025, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, comparándolos con los resultados del mismo periodo de la vigencia 2024.

3. Marco Normativo

- Artículo 19 Ley 2155 del 14/09/2021- Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 199 del 20/02/2024 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Decreto 1068 de 2015– “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, Título 4 “Medidas de Austeridad en el Gasto”.
- Directiva Presidencial 01 del 1/04/2024, Buenas prácticas ahorro de energía y agua.
- Radicado No. E-2024-164524 del 30/12/2024, Cumplimiento –Política Pública Austeridad del Gasto Articulo 19 ley 2155 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación. Oficio PD2VPFP No_2036
- Directiva Presidencial No. 13 de 2024, expedida por la Presidencia de la República de Colombia “Directrices Generales para la Construcción del Plan de Austeridad del Gasto para la Vigencia Fiscal 2025”
- Circular interna de la Superservicios No. 20255000000414 del 02/04/2025 “Medidas de Austeridad del Gasto 2025”.
- Literal h. artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.

4. Metodología

Para este informe, se lleva a cabo la revisión y el análisis de los gastos con base en la información proporcionada por la Dirección Financiera - Grupo de Presupuesto, la Secretaría General, la Dirección Administrativa y la Dirección de Talento Humano. Para el análisis y verificación, se toman como referencia los informes presupuestales de obligaciones y obligaciones por usos generados a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIIF Nación), con corte al 31 de marzo de 2025, permitiendo así verificar el cumplimiento de la normativa vigente en cada uno de los rubros del gasto y efectuar una comparación frente al mismo periodo del 2024.

4.1. Condiciones de la Auditoría:

Interpretación de los resultados de la Auditoría: Los aspectos evaluados en el proceso de auditoría interna tienen la siguiente interpretación según sus resultados, indicando el grado de cumplimiento de los controles establecidos en los riesgos evaluados o el impacto que supone la carencia, debilidad o recurrencia de éstos.

	Se aplica adecuadamente la normatividad vigente y los controles establecidos. No existen hallazgos sobre los asuntos evaluados.
	La situación observada denota una debilidad que expone de manera indirecta o directamente a la entidad a un impacto negativo a nivel operativo, o un riesgo que se pueda materializar y requiere de una acción correctiva.
	Observación recurrente. Observado en seguimientos y auditorías anteriores internas y/o externas, el cual se informará a los responsables para el establecimiento de lineamientos y/o formular las acciones de mejora a implementar.

5. Rubros de Gasto:

Tabla 1. Rubros de Gasto Priorizados

Servicios inmobiliarios, Adquisición y Administración de Bienes Inmuebles	Consumo de Energía	Horas Extras	Servicios de Publicidad y/o Espacios Publicitarios
Sostenibilidad Ambiental	Indemnización por Vacaciones	Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Vehículos
Tiquetes	Vehículos	Suscripción a Periódicos y Revistas	Telefonía
Vehículos (Combustible)	Viáticos	Bienes Muebles, Maquinaria de <u>informática</u> , y Sus Partes, Piezas y Accesorios	

Fuente: Plan de Austeridad vigencia 2025

Para la evaluación y seguimiento a las medidas de austeridad adoptadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - Superservicios durante el Primer Trimestre de la vigencia 2025, se tomaron los rubros de gasto señalados en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 y aquellos priorizados en el Plan de Austeridad 2025, comparándolos con el mismo periodo trimestral del año 2024 y ajustándose a los límites de consumo establecidos internamente y a los parámetros del Sistema Integrado de Gestión (SIGME).

A continuación, se muestra el análisis del gasto y el resultado obtenido:

5.1. Planta de Personal

Si bien este rubro no fue priorizado dentro del plan de austeridad del 2025 por la Superservicios, el decreto 199 de 2024 lo considera en su artículo 2. Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.

Según lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1370 del 18 de octubre de 2020, “por el cual se modifica la planta de personal de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y se dictan otras disposiciones”, la “...provisión de los empleos creados en el artículo 2º del presente decreto deberá hacerse de manera gradual de conformidad con las disponibilidades presupuestales y hasta la concurrencia presupuestal de cada vigencia, cumpliendo con todos los requisitos legales para tal fin y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y demás disposiciones sobre la materia”. Es así que, con corte a 31 de marzo de 2025 se tiene un total de 994 cargos de planta, así:

Tabla 2. Planta de personal por tipo de vinculación a 31 de marzo de 2025

Mes	I trimestre 2024				Total Planta Global	I trimestre 2025				Total Planta Global
	Carrera Administrativa	Libre Nombramiento y Remoción	Provisionales	Vacantes		Carrera Administrativa	Libre Nombramiento y Remoción	Provisionales	Vacantes	
ENERO	96	64	755	79	994	85	55	755	99	994
FEBRERO	96	64	749	85	994	84	57	739	114	994
MARZO	94	67	749	84	994	83	60	725	126	994
Total planta provista a 31 de marzo de 2024/2025					910	-11	-7	-24		868
% planta provista a 31 de marzo de 2024/2025					91.5%					87,3%

Fuente: Dirección de Talento Humano – 31 marzo 2025

Al 31 de marzo de 2025, de los 994 cargos de planta, 868 se encuentran provistos, lo que representa el 87%, mientras que 126 cargos (12.7%) permanecen vacantes.

Para el primer trimestre del 2025, se evidencia una disminución de la planta de personal del 4.2%, representados en: 11 cargos en carrera administrativa, 7 libre nombramiento remoción y 24 provisionales, comparado con el mismo período 2024, situación que responde a retiros y/o renuncias de personal durante los cambios de administración u otras situaciones.

5.2. Horas Extras

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2025	Variación Absoluta \$	Variación %	Alerta
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$19.815.940	\$22.857.496	\$3.041.556	15%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones– 31 de marzo 2025

Durante el primer trimestre del 2025 se evidencia pagos por \$22.857.496 en comparación con el mismo trimestre de 2024 pagos por \$19.815.940, con una variación de \$3.041.556 que representa un 15%.

Tabla 3. Horas extras a 31 de marzo de 2025

CONTROL HORAS EXTRAS 1er. T 2025		RESOLUCIÓN No. SSPD – 20255400027135 DEL 24/01/2025			RESOLUCIÓN No. SSPD – 20255400100765 DEL 03/03/2025			RESOLUCIÓN No. SSPD – 20255400141045 DEL 27/03/2025		
FUNCIONARIO		ENERO			FEBRERO			MARZO		
No. FUNCIONARIOS	CARGO GRADO	No HORAS MES	VALOR LIQ	HORAS PENDIENTES POR DISFRUTAR COMPENSATORIAS	No HORAS MES	VALOR LIQ	HORAS PENDIENTES POR DISFRUTAR COMPENSATORIAS	No HORAS MES	VALOR LIQ	HORAS PENDIENTES POR DISFRUTAR COMPENSATORIAS
13	Conductor Mecánico	488	7.099.928	8	518	7.476.172	16	476	6.853.007	29

Tabla 4. Horas extras a 31 de marzo de 2024

CONTROL HORAS EXTRAS 1er. T 2024		RESOLUCIÓN No. SSPD – 20245400033215 DEL 24/01/2024			RESOLUCIÓN No. SSPD – 20245400077765 DEL 26/02/2024			RESOLUCIÓN No. SSPD – 20245400121035 DEL 21/03/2024		
		ENERO			FEBRERO			MARZO		
No. FUNCIONARIOS	CARGO GRADO	No HORAS MES	VALOR LIQ	HORAS PENDIENTES POR DISFRUTAR COMPENSATORIAS	No HORAS MES	VALOR LIQ	HORAS PENDIENTES POR DISFRUTAR COMPENSATORIAS	No HORAS MES	VALOR LIQ	HORAS PENDIENTES POR DISFRUTAR COMPENSATORIAS
12	Conductor Mecánico	470	6.209.216	0	334	4.436.249	0	565,5	8.012.247	7

Fuente: Dirección de Talento Humano – 31 marzo 2025

De acuerdo con los datos registrados en las tablas 1 y 2 y efectuando una comparación entre los datos del primer trimestre 2024, se efectuó el pago a 12 conductores por un total de 1.369 horas extras, mientras que en primer trimestre de 2025 se registraron pagos a 13 conductores por un total de 1.482 horas extras, evidenciándose un aumento de 113 horas extras trabajadas en el periodo reportado. Durante el primer trimestre de 2025, la SSPD emitió las Resoluciones Nos. 20255400027135 del 24/01/2025, 20255400100765 del 03/02/2025 y 20255400141045 del 27/03/2025 en las cuales se reconoce y autoriza el pago de horas extras diurnas y nocturnas. Para el pago, la Superservicios lleva un formato de autorización específico.

5.3. Indemnización por vacaciones

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2025	Variación Absoluta \$	Variación %	Alerta
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES A-01-01-03-001-002 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES - 54798	\$124.127.226	\$371.416.382	\$247.289.156	199%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones– 31 de marzo 2025

Hubo un aumento del 199%. En el primer trimestre de 2025, se realizaron pagos por concepto de indemnización por vacaciones debido a la liquidación de prestaciones sociales debido a la renuncia de 53 empleados en diferentes niveles de la entidad, alcanzando un total de \$371.416.382. En el mismo trimestre de 2024 el monto fue de \$124.127.226 para 27 empleados. Este tipo de indemnización se otorga exclusivamente al personal que se retira de la entidad.

5.4. Vacaciones a 31 de marzo de 2025

En el primer Trimestre de 2025, un total de 81 empleados reportaron dos períodos acumulados de vacaciones causados que aún se encuentran pendientes por disfrutar, así:

No. funcionarios	%	Observación	Alerta
23	28	Programa periodo 2023-2024 para el 16 de junio de 2025	
28	35	Programa periodo 2022-2023 para el 24 de junio de 2025.	
30	37	Se requirió a través de Memorandos para que programen disfrute dentro de los próximos 6 meses.	

Fuente: Reporte Dirección Talento Humano – 31 de marzo 2025

El 63% de los funcionarios presentan vacaciones programadas para el primer semestre vigencia 2025 y se requirió a través de memorando programación del disfrute de vacaciones dentro de los próximos 6 meses o que representa el 37%.

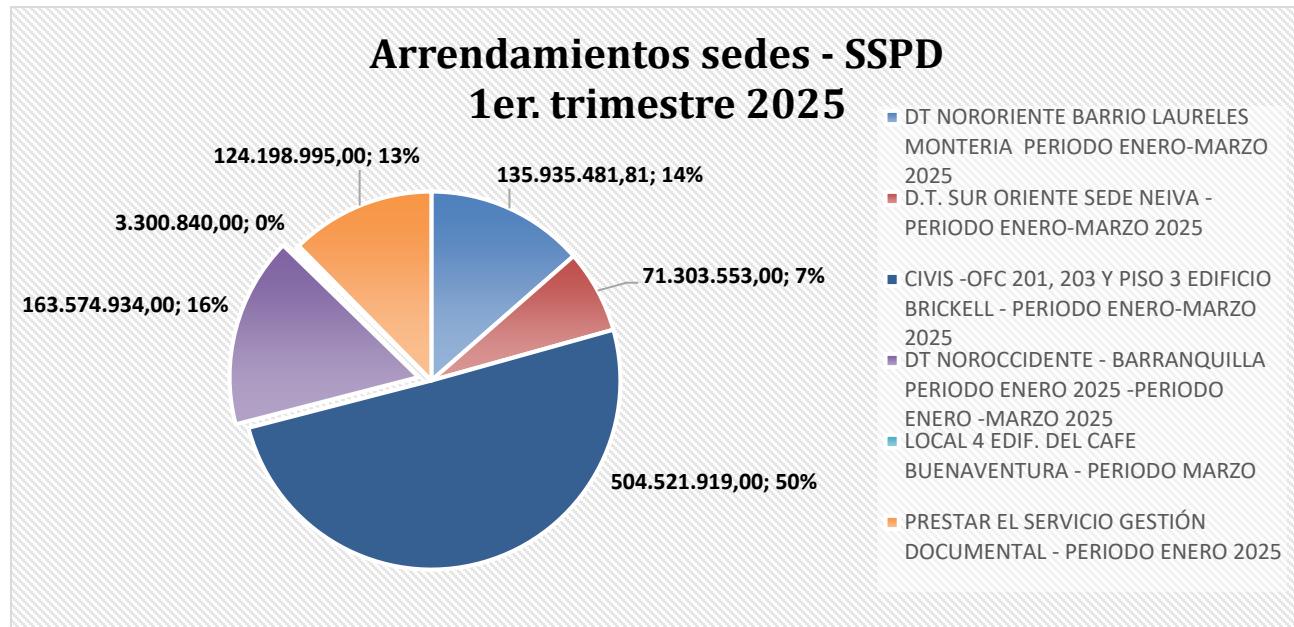
5.5. Arrendamiento de Bienes Inmuebles

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2025	Variación Absoluta \$	Variación %	Alerta
SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$910.497.145	\$1.002.835.723	\$92.338.578	10%	(R)

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD a 31 marzo 2025

En el primer trimestre de 2025, se registró un aumento del 10% en las obligaciones, alcanzando un total de \$1.002.835.723, en comparación con los \$910.497.145 del mismo período en 2024. Este incremento corresponde a pagos por cánones de arrendamiento de los inmuebles donde opera entidad y sus direcciones territoriales.

Grafica 1



Fuente: Elaboración propia OCI/ SIIF Nación – Reporte Obligaciones– 31 de marzo 2025

En la gráfica anterior, se observa que el aumento más relevante se registró con el pago del contrato CTO-520-478-2022 a Construcciones CORAMAR SAS, correspondiente al arrendamiento de las oficinas 201 y 203, pisos 2 y 3 del Edificio Brickell (Sede Civis), por un monto de \$504.521.919, lo que equivale al 50% del total de los servicios de arrendamiento; así como el pago del contrato CTO-520-479-2022 arriendo sede Noroccidente en Barranquilla por valor de \$163.574.934 que representa el 16%. Igualmente, el pago del contrato CTO 520-498-2022 arrendamiento sede DT Nororiente periodo febrero 2025 Montería, por valor de \$135.935.481, representando el 14%. Además, se efectuó el pago a Servicios Postales Nacionales SAS mediante el contrato CTO-520-310-2023 Prestar el servicio de outsourcing especializado en gestión documental desarrollando las actividades de recepción, direccionamiento, organización, administración integral de archivo de gestión y central, envío documental, depósito y custodia de archivos, periodo enero 2025 por valor de \$124.198.995, equivalente al 13%.

5.6. Viáticos

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2025	Variación Absoluta \$	Variación %	Alerta
A-02-02-02-010 - VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN – 54850	\$152.166.132	\$153.556.477	1.390.345	1%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD a 31 marzo 2025

Los gastos corresponden a viáticos de los funcionarios en comisión; con el fin de hacer presencia institucional y contribuir al cumplimiento de la misionalidad de la Superservicios. No se efectuaron comisiones, transporte y viáticos por proyectos de inversión presentados en la tabla anterior.

5.7. Mantenimiento Preventivo y Correctivo

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2025	Variación Absoluta \$	Variación %	Alerta
A-02-02-01-003-008-09 OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.ÚNICAMENTE RELACIONADOS CON MANTENIMIENTO	\$7.490.145	\$2.334.145	- 5.156.000	-69%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD a 31 marzo 2025

En el primer trimestre de 2025, se registró una disminución del 69%, con pagos por un total de \$2.334.145, principalmente en el CTO-520-504-2022 - pago 036 - Mantenimiento Preventivo Equipos de Presión, Bombeo y Eyector y Planta Eléctrica- Periodo enero 2025 - FE-1939 del 04/03/2025 y con otros artículos manufacturados únicamente relacionados con mantenimiento. Es de anotar que para el rubro A-02-01-01-004-009-01 vehículos automotores, remolques y semirremolques y sus partes, piezas y accesorios no se realizaron pagos por este concepto.

5.8. Vehículos y Combustible

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2025	Variación Absoluta \$	Variación %	Alerta
VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	-	\$2.933.073	2.933.073	-	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD a 31 marzo 2025

Para el primer trimestre de 2024, en el reporte de SIIF Nación no muestra obligaciones por este concepto. En lo referente al mismo trimestre de 2025, dicho reporte muestra pagos por un total de \$2.933.073 relacionados con los Contratos 023-2025 Terpel y 024-2025 Distracom de suministro

de combustible a nivel nacional para la superintendencia sedes Bogotá y Direcciones Territoriales para el período desde el 01 de marzo y para un total de 14 vehículos.

DESCRIPCIÓN	Consumo total Galones I TRIM 2024	Consumo total Galones I TRIM 2025	Variación Absoluta GI	Variación %	Alerta
VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE) ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS	385,44	341,98	43,46	-11.2%	

Fuente: Dirección Administrativa / Grupo Servicios Administrativos

El consumo del trimestre 2025 se redujo en 43.46 galones frente al trimestre 2024 lo que representa una -11,2%. Entendiéndose frente al reporte de ejecución presupuestal para el primer trimestre de 2024 hubo consumo de combustible, más el pago no se realizó en dicho trimestre.

5.9. Tiquetes

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2025	Variación Absoluta \$	Variación %	Alerta
TIQUETES/ SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - 55229	39.112.765	101.637.907	62.525.142	160%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones * Tiquetes comprados clase económica mediante contrato SUBATOURS 164 - 024.

En el primer trimestre de 2025, se observa un aumento del 160% en el rubro tiquetes servicios de transporte de pasajeros, con pagos por un total de \$101.637.907, según CTO-540-164-2024 y CTO 800-164-2024- SUMINISTRO DE TK PAGOS 267, 268 y 273, relacionados con el suministro de pasajes aéreos y demás servicios necesarios para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en rutas nacionales, con el fin de atender aspectos relacionados con la misión de la entidad

5.10. Bienes Muebles, Maquinaria de informática, Partes, Piezas y Accesorios

De acuerdo con el reporte de SIIF Nación, no se obligaron recursos por este concepto durante el primer trimestre de 2025.

5.11. Suscripción a Periódicos y Revistas

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2025	Variación Absoluta \$	Variación %	Alerta
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS - DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS, PUBLICADOS POR LO MENOS CUATRO VECES POR SEMANA - 55565	\$4.021.200	\$4.330.100	308.900	8%	

Fuente SIIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD a 31 marzo 2025

Para el primer trimestre 2025, se efectuaron pagos por valor de \$4.330.100, comparado con el mismo período de la vigencia anterior en la que se presentaron gastos por \$4.021.200. Contrato CTO 009-2024 y CTO 019-2025 / Imprenta Nacional de Colombia, objeto Publicar en el Diario Oficial los Actos Administrativos que le sean remitidos por el supervisor del contrato.

5.12. Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2025	Variación Absoluta \$	Variación %	Alerta
A-02-02-01-003-002-01 - PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN - 55563	\$300.000	\$150.000	- 150.000	-50%	

Fuente SIIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD a 31 marzo 2025

En el primer trimestre 2025, se registró una disminución del 50%, con pagos por un total de \$150.000, debido a gastos sufragados apertura caja menor nivel central obligación 5125 resolución 20251000026755 y, apertura caja menor nivel central obligación 8524 resolución 20241000022285.

5.13. Servicios de Publicidad y/o Espacios Publicitarios

De acuerdo con el reporte de SIIIF Nación, no se obligaron recursos por este concepto durante el primer trimestre de 2025.

5.14. Servicios Públicos

- Consumo de Energía. -**

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2025	Variación Absoluta \$	Variación %	Alerta
CONSUMO DE ENERGIA SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA) - 55628	\$210.979.309	\$182.044.420	- 28.934.889	-14%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD a 31 marzo 2025

- Telefonía. -**

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2025	Variación Absoluta \$	Variación %	Alerta
TELEFONÍA SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES - 55657	\$136.120.362	\$149.306.113	13.185.751	10%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD a 31 marzo 2025

De acuerdo con el reporte SIIF y dentro de las obligaciones más representativas se tienen: CTO 160 473 2022 PAGO 026 SERVICIO DE TELEFONIA IP NIVEL NAL SSPD periodo enero 2025 FC-1000161101 del 25/02/2025, por valor de \$ 93.683.927, SERVICIO PUBLICO DE TELEFONIA SEDE 85 periodo 13/02/2025 al 12/03/2025 y CTO-160-401-2024- Comunicación celular a COMCEL S A, pagos 7 y 9 Servicio de Telecomunicaciones por valor de \$39.044.397 y Conectividad INTERNET Y MPLS a sedes de SSPD, períodos meses de diciembre 2024, enero y febrero 2025.

El comportamiento del nivel central en servicios públicos se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 5. Comportamiento nivel central servicios públicos

Servicios en Bogotá	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2025	Variación absoluta \$	Variación %	Observación
	Total	Total			
ETB S.A. E.S.P.2	\$ 12.966.960,00	\$12.944.810,00	- 22.150,00	0%	La variación es mínima y corresponde a ajustes menores en la facturación mensual, sin implicar un cambio significativo en el comportamiento del gasto.
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	\$ 18.804.177,44	\$12.456.456,55	- 6.347.720,89	-34%	La disminución del 34% en el gasto se debe a una optimización en el uso de los servicios de telecomunicaciones, junto con una revisión de los contratos vigentes que permitió reducir costos mensuales. Esto refleja una estrategia de ahorro implementada a partir del primer trimestre del 2025.
CODENSA S.A ESP	\$ 136.256.986,00	\$ 73.353.710,00	- 62.903.276,00	-46%	La reducción del 46% en el gasto frente al mismo trimestre del año anterior se debe a que en enero de 2024 se realizó el pago acumulado correspondiente a los consumos de diciembre de 2023.
ASEO	\$ 5.647.431,13	\$ 3.143.190,00	- 2.504.241,13	-44,34%	La disminución del 44,34% en el gasto se debe a una optimización en la frecuencia y cobertura del servicio durante el primer trimestre de 2025, así como a la reducción en la cantidad de personal presente en la entidad, lo que permitió una disminución significativa en los costos frente al mismo periodo del año anterior.
ACUEDUCTO	\$ 3.075.470,00	\$ 3.277.730,00	202.260,00	7%	El incremento del 7% en el 2025 se debe a que en la vigencia 2024 la factura del mes de marzo fue pagada en el siguiente trimestre del 2024.

Fuente: Información Dirección Administrativa- Grupo de Servicios Administrativos

5.15. Sostenibilidad Ambiental

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal – Recursos obligados I TRIM 2025	Variación Absoluta \$	Variación %	Alerta
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS - 55699	\$11.895.278	\$11.965.148	69.870	1%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD a 31 marzo 2025

Durante el primer trimestre del 2025, se registró un aumento del 1% en este rubro, con gastos por un total de \$11.965.148, en comparación con los \$11.895.278 del mismo período en 2024. Este aumento corresponde al pago de los servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado de la Entidad a nivel nacional, incluyendo los PAS. Los pagos más significativos se realizaron a CARIBEMAR de la Costa SAS ESP, a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP y PROMO AMBIENTAL DISTRITO SAS ESP.

Otras actividades que contribuyen a la sostenibilidad ambiental.

La Superservicios durante el primer trimestre 2025 realiza actividades tales como:

- a. **Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahoradores:** Actualmente, tanto en sedes como en direcciones territoriales se tienen implementados diferentes sistemas ahoradores de agua, para las sedes y direcciones territoriales, en especial para sedes propias, lo que permite un uso eficiente del agua en los diferentes procesos que se llevan a cabo en la entidad, cumpliendo de esta manera con el compromiso de uso eficiente de los recursos. De igual forma, se implementan inspecciones periódicas en conformidad con el procedimiento GA-P-002 Inspecciones Planeadas, en donde se identifican posibles aspectos que impacten el ahorro en el recurso. Sumado a lo anterior, se instalaron en el trimestre anterior, para la sede principal sensores ahoradores de agua en los grifos de los baños del edificio permitiendo el uso efectivo de los sistemas evitando el desperdicio del líquido.
- b. **Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos:** La entidad cuenta con un programa para el fomento en el uso eficiente de la energía (GA-PG-002) y en uso eficiente de agua (GA-PG-003), de los cuales se desarrolla una cultura de ahorro y uso racional de los recursos naturales por medio campañas de sensibilización a través de publicaciones en los medios internos de la entidad, entre ellos los Infórmate, intranet, de igual manera se desarrollaron diferentes socializaciones de forma virtual y una presencial donde la temática se centró en el uso eficiente de los recursos naturales. Así mismo, se realizan seguimientos mensuales de los consumos de recursos energía y agua a nivel nacional sumado al reporte trimestral realizado en la plataforma SIGME. En marco de la celebración del día internacional del agua, en marzo se realizó una sensibilización con la Secretaría Distrital de Ambiente para las sedes de Bogotá de forma presencial, con temática relacionada con las fuentes de agua de la ciudad y el uso eficiente y su uso eficiente y adecuado.
- c. **Instalar, en cuanto sea posible, de sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos:** De acuerdo a las estrategias de consumo eficiente de recursos, se tienen implementados en las sedes y DT, sistemas ahoradores de agua y energía; para estos últimos, se implementa tecnología LED lo que permite una eficiencia en el consumo; así mismo, se instala en el último trimestre de la vigencia anterior sensores de movimiento para la energía, en los baños de la sede principal, de igual manera se instalan sensores de agua para los grifos de baños de la entidad. Sumado a lo anterior, se realizan continuas sensibilizaciones a los colaboradores con el fin de recordar el

uso adecuado de los recursos, bien sea por medio del boletín Infórmate, sensibilizaciones virtuales o presenciales.

- d. **Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología:** Actualmente se realiza la implementación del código de colores de acuerdo a la Resolución 2184 de 2019, la cual unifica a nivel Nacional la separación de residuos desde la fuente. La entidad cuenta con un programa de manejo de residuos sólidos GA-PG-001 donde abarca la gestión realizada en la entidad, y las actividades que se tiene planificadas a realizarse para incentivar la adecuada separación entre los colaboradores de la entidad. De igual forma, se cuenta con un gestor de residuos reciclables quienes realizan gestión adecuada de este material y remite el correspondiente certificado de disposición final.
- e. **Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros:** En la entidad se incentiva el uso de la bicicleta, por lo que en la sede principal y sede CIVIS se cuenta con un bici-parqueadero para el uso de los colaboradores de la entidad, y de esta manera poder realizar los desplazamientos de forma sostenible.

5.16. Contratación

A continuación, se relaciona el comportamiento de los contratos suscritos (funcionamiento e inversión), en comparación al presentado en el mismo período de la vigencia 2024:

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados I TRIM 2025	Variación Absoluta \$	Variación %	Alerta
CONTRATACION PERSONAS NATURALES y JURIDICAS (funcionamiento e inversión)	\$18.381.839.737	\$3.811.213.499	14.570.626.238	-79%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD a 31 marzo 2025

De acuerdo con el reporte SIIF obligaciones, durante el primer trimestre 2025, el rubro de contratación con personas naturales y jurídicas (funcionamiento e inversión) presenta una disminución del 79%, registrando gastos por valor total de \$3.811.213.499, correspondientes a contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, técnicos, jurídicos, contables, inmobiliarios, servicio integral de vigilancia y seguridad privada mensajería, transportes, mantenimiento, servicio integral de aseo, telecomunicaciones y financieros, entre otros.

En cuanto a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, durante el primer trimestre del 2025, por el rubro de funcionamiento se han suscrito 26 contratos con personas

naturales por un valor de \$1.526.108.539 y, por el rubro de inversión se ha suscrito 1 contrato con persona natural por valor de \$81.317.586.

6. Acciones de la Administración

la Secretaría General, con base en los informes de austeridad de la vigencia 2024 efectuados por la Oficina de Control Interno, formuló e implementó la acción correctiva, preventiva y de mejora ACPM-2025-2334 con Código AC-GA-066 y fecha de finalización el 31/04/2025 ubicado en el Sistema Integrado de Gestión y Mejora –SIGME de la SSPD, cumplida satisfactoriamente en la presente vigencia, en un 100%, con un estado “Finalizado” por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional y evaluación de "Eficacia" por parte de la Oficina de Control Interno, conforme lo establece el procedimiento de acciones correctivas, preventivas, de mejora y correcciones MI-P-001 vigente en la Versión 3 establecido en SIGME, eliminando así la causa de la observación descrita en el memorando radicado OCI No. 20251400018033 del 11 de febrero de 2025, respecto al cumplimiento del Decreto 199/2024 en lo que respecta al Parágrafo del Art. 23. "Planes Internos de Austeridad. Las entidades deben elaborar y publicar en sus sitios web, un plan interno de austeridad para la vigencia fiscal 2024, con el fin de hacer seguimiento y evaluación de los resultados.”.

En este sentido, las acciones mencionadas incluyeron las siguientes actividades:

- a. Publicar plan de austeridad 2025.
- b. Elaboración del programa de austeridad 2025.
- c. Socialización a nivel entidad de la ley 2155 de 2021.
- d. Actualización del normograma de Adquisición de Bienes y Servicios de la SSPD referenciando la ley 2155 de 2021.

Dentro de Las directrices expedidas por la entidad para la vigencia 2025 se elaboró la Circular Interna No.20255000000414 del 2 de abril de 2025, donde se impartieron directrices que abordan los lineamientos necesarios para dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de austeridad del gasto, y se han implementado en la presente vigencia medidas adicionales que buscan a través de la socialización a funcionarios y colaboradores incrementar los niveles de eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, tales como:

- ✓ Infórmate 11 - se hace socialización por la SSPD del Decreto 0199 de 2024, en cuanto a la relevancia para la entidad de la implementación de las medidas de ahorro en sus gastos operativos y de funcionamiento, donde incluye restricciones en gastos de viaje, viáticos, publicidad y otros gastos no esenciales.
- ✓ Infórmate 10 – se recalca por la entidad la importancia de la Directiva Presidencial N° 13 de 2024, la cual es “Cumplir con los lineamientos establecidos, los cuales incluyen la implementación de procesos de control interno y la revisión de la eficiencia en la ejecución del presupuesto”.

- ✓ Infórmate No. 9, se socializa el Decreto 0199 de 2024, indicando: "...Este Decreto establece medidas de austeridad en el gasto público para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y busca garantizar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos" y recalando que en la Superservicios es relevante para "Implementar medidas de ahorro en gastos operativos y de funcionamiento en la entidad como restricciones en gastos de viaje, viáticos, publicidad y otros gastos no esenciales, llevando reportes periódicos sobre los ahorros generados".
- ✓ Infórmate 8 – se socializa la Ley 2155 de 2021, la cual tiene como finalidad consolidar la sostenibilidad fiscal y la inversión social en Colombia, especialmente en el contexto de la recuperación económica post-pandemia, garantizando la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas. El artículo 19 establece que el Gobierno nacional reglamentará anualmente en un decreto un plan de austeridad y que es relevante entre otros para: (i) Conocer las disposiciones fiscales y presupuestales que esta ley establece y (ii) entender cómo esta ley regula la planificación financiera y la ejecución de proyectos de inversión.

7. Conclusiones y Recomendaciones

La SSPD reafirma su compromiso con la implementación de medidas orientadas a la racionalización y austeridad del gasto a través de la suscripción e implementación del Plan de Austeridad vigencia 2025, conforme lo establece la normatividad vigente sobre el tema.

La Oficina de Control Interno alerta sobre algunos rubros que presentaron incrementos en el primer trimestre 2025 frente al mismo periodo del 2024, como se detalla en la tabla 6 de indicadores y metas y, recomienda dentro del marco definido, efectuar monitoreo a las estrategias administrativas que se establecieron en el plan de austeridad 2025 para contribuir a reducir el gasto público y otras medidas para controlar la deuda y las finanzas en cumplimiento de la política gubernamental. Igualmente, recomienda a los responsables de cada área del gasto, aplicar acciones correctivas, preventivas y de mejora en aquellos rubros que describen alertas, con el fin de cumplir la meta de ahorro formulada al final de la vigencia, en caso de ser necesario.

Como **alerta preventiva** la **Oficina de Control Interno recomienda** revisar la tabla de indicadores y metas de ahorro con los rubros priorizados en el plan austeridad 2025, ya que no se observa el rubro de bienes inmuebles, teniendo en cuenta que frente al concepto de cánones de arriendo para el año 2025, la entidad ha señalado en el radicado 20251301402071 del 09/05/2025 que se busca reducir el costo mensual y anual en las cinco sedes nacionales (Bogotá, Cali, Montería, Neiva y Barranquilla), mediante la negociación con los arrendadores, siguiendo los lineamientos del plan de austeridad del Gobierno Nacional; observación que ha sido reiterativa como alerta preventiva por la OCI en sus anteriores informes de la vigencia 2024 y posible hallazgo de la CGR en la auditoria de la vigencia 2024.

Tabla 6. Indicadores y metas Plan anual austeridad - 2025

Indicadores y metas de ahorro - 2025				Evaluación y seguimiento OCI 1er.T 2025	
Rubro Priorizado	Estrategia u Observaciones	Indicadores	Meta Ahorro	Variación %	Alerta
Bienes Muebles, Maquinaria de Informática y sus Partes, Piezas y Accesorios	Asignar sillas de oficina (rodachines) por recomendación de la ARL y hacer socialización de tips para el buen uso del mobiliario de oficina.	(valor ejecutado contrato 2025 / valor ejecutado contrato 2024) *100% Renovación y/o cambio de sillas de oficina.	5%	8%	
Consumo de Energía	Reducir el consumo per-cápita de energía en la entidad 2025 Vs 2024 contemplando la implementación de buenas prácticas sostenibles.	(Sumatoria del consumo energía del periodo evaluado en la entidad/Sumatoria de colaboradores del periodo evaluado en la entidad)*100%	0,50%	-14%	
Horas Extras	Generar comunicaciones a los Jefes de área para el seguimiento y control de las horas extras	No es posible formular un indicador de ahorro, ya que por ley es posible pagar hasta 100 horas extras mensuales	N/A	15%	
Indemnización Vacaciones	Compensar las acciones en dinero solamente al presentarse el retiro del funcionario de la entidad. Controlar los funcionarios que acumulen dos periodos de vacaciones.	(Número de funcionarios con máximo 2 (dos) periodos de vacaciones causado en el periodo actual /Promedio de funcionarios activos en el periodo) *100.	≤10%	199%	 81 empleados reportan dos (2) periodos acumulados
Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina	Realizar campañas de uso eficiente de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina	1- (valor ejecutado cto. 2025 / valor ejecutado cto. 2024)*100)	1,50%	-50%	
Mantenimiento Preventivo y Correctivo Vehículos	Debido al aumento en los precios de mercado en repuestos y mantenimientos, así como las modalidades para la contratación de este servicio, no se considerarán metas para este rubro	N/A	N/A	-69%	
Investigación y Seguridad	No aplica para la entidad	N/A	N/A		
Servicios de Publicidad Espacios Publicitarios y/o	La entidad no contempla celebrar contratos de "publicidad y/o propaganda personalizada que promocione la gestión del gobierno nacional, tales como: agendas, almanaque, libretas, pocillos, vasos, esferos, adquirir revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales" en cumplimiento de lo que indica el Decreto de Austeridad	N/A	N/A	-	No registran pagos

Suscripción Periódicos y Revistas	Adquirir la suscripción por un año a un periódico con destino al Despacho del superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, con el fin de apoyar las actividades de monitoreo y análisis de información relevante para la entidad frente al sector supervisado, temas estructurales y de coyuntura; así como aquellos que se relacionen con el desarrollo de sus funciones de supervisión. En 2024 y teniendo en cuenta el decreto de austeridad, se realizó una sola suscripción que se proyecta renovar en diciembre de 2025	N/A	N/A	8%	
Telefonía	Reducción de número de planes de Telefonía celular	Reducción valor de los planes de telefonía celular 2025/ Reducción valor de los planes de telefonía celular 2024		10%	
Tiquetes	No es posible formular un indicador de ahorro, ya que la compra de tiquetes están sujetas a las condiciones del mercado ofrecidas por el operador y a la dinámica de las solicitudes de comisiones.	N/A	N/A	160%	
Vehículos	<p>Se realizará la entrega de un vehículo asignado a la SSPD por parte de la SAE, para reducir los costos asociados a los mismos.</p> <p>Efectuar registro de justificación para el uso de vehículos los fines de semana.</p>	Uso de vehículo los fines de semana / Uso de vehículo con justificación de cumplimiento a la misionalidad de la entidad	10%		
Vehículos (Combustible)	<p>Limitar el desplazamiento de los vehículos con un tope mensual de galones o kilómetros recorridos.</p> <p>Efectuar la devolución de vehículos recibidos de la SAE para disminuir el parque automotor de la Entidad.</p> <p>Efectuar la comparación en términos de cantidad de galones consumidos para que las variaciones en el precio de los combustibles no distorsionen la información.</p>	Total mensual galones consumidos 2025 / Total mensual galones consumidos 2024	5%	-11.2%	
Viáticos	En temas de capacitaciones a usuarios o funcionarios de la misma entidad que se encuentren las sedes a nivel nacional y que se puedan tratar temas de manera virtual, se pueden utilizar herramientas tecnológicas evitando así el desplazamiento y reduciendo costos en viáticos y gastos de desplazamiento	N/A	N/A	1%	
Arrendamiento de Bienes Inmuebles (nivel central y direcciones territoriales)					(R) <p>Se recomienda incluir dentro del plan de austeridad este rubro.</p>



Carrera 18 No. 84 – 35
Bogotá D.C, Colombia
(+571) 601-691-3005
www.superservicios.gov.co
sspd@superservicios.gov.co

